



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CORPORACIÓN MUJERES SIGLO XXI
OSORNO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9359

SANTIAGO, 17 OCT 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

20 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUD. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR	S
INPUTAC.	
ANOT. POR	S
INPUTAC.	
DEDUC DTO.	

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

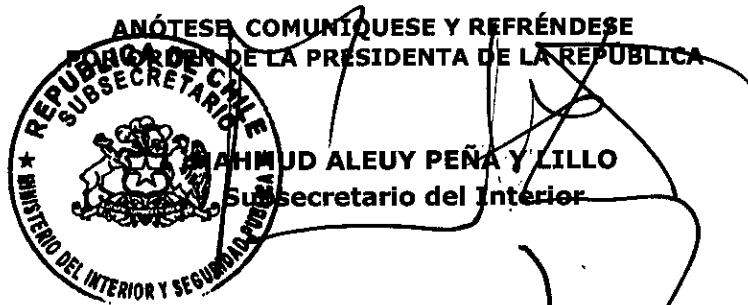
Código	Denominación	Monto en \$
1030143237988	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE COCINA OSORNO	966.390.-

Unidad

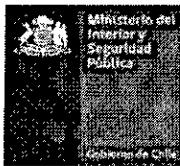
Administradora de CORPORACIÓN MUJERES SIGLO XXI
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7240048



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 693-K
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1. = Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2. = Comprometido	1.381.673.801
3. = Saldo	3.942.611.199
Compromiso presente documento : N° 9359, fecha 17.10.2014	966.390
Saldo Disponible \$	3.941.644.809


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL PIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
COCINA A LEÑA 1	1	\$ 262.900	\$ 262.900
COCINA A LEÑA 2	1	\$ 114.900	\$ 114.900
PROYECTOR	1	\$ 279.900	\$ 279.900
ENCERADORA	1	\$ 64.900	\$ 64.900
PLATOS HONDOS	50	\$ 480	\$ 24.000
PLATOS BAJOS	50	\$ 480	\$ 24.000
PLATOS DE PAN	50	\$ 380	\$ 19.000
TAZA CON PLATO	50	\$ 690	\$ 34.500
TENEDORES	50	\$ 380	\$ 19.000
CUCHARA DE SOPA	50	\$ 380	\$ 19.000
CUCHARA DE TÉ	50	\$ 290	\$ 14.500
CUCHILLOS	50	\$ 490	\$ 24.500
VASO	50	\$ 250	\$ 12.500
ENSALADERA	7	\$ 990	\$ 6.930
MANTEL	4	\$ 4.990	\$ 19.960
OLLA	1	\$ 25.900	\$ 25.900
			\$ 966.390

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMA